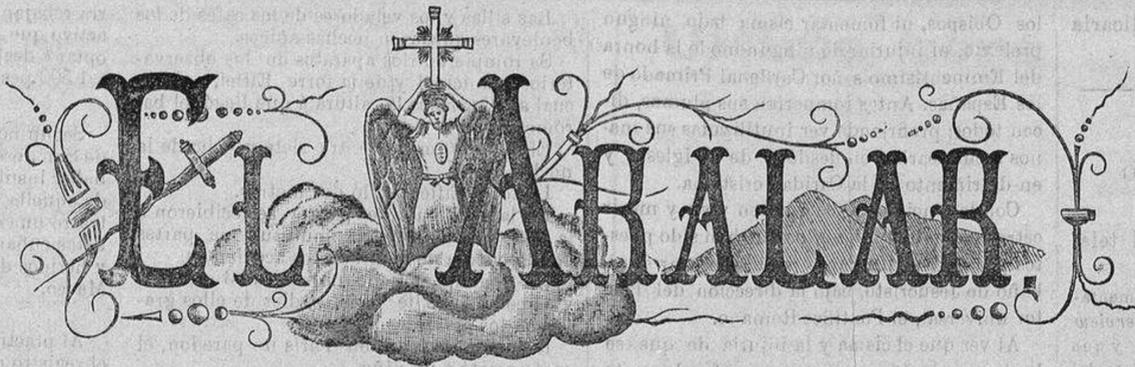


PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes.. 1,25 ptas.
Fuera, trimestre. . 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. . 23 id.

Número suelto. . 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana . 1 peseta línea
En 3.ª id. . 0,10 id. id.
En 4.ª id., como esquelas, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Redacción y Administración
ESTAFETA 31

Las declaraciones DE SAGASTA

Por más que las leemos y releemos deseamos de encontrar algo que revele una apreciación favorable á nuestro derecho foral, ó alguna buena intencion por parte del Gobierno, sólo hallamos lo que dijimos ayer: negacion de nuestro derecho, falseamiento de la cuestion, excitacion á las demás provincias contra Navarra, amenazas graves, todo lo contrario, en suma, de lo que se nos venia anunciando:

El señor Sagasta empieza por negar disimuladamente el carácter de pacto de la ley de 16 de Agosto de 1841, olvidándose que en un real decreto refrendado por él mismo en Enero de 1871 se reconoce ese carácter; y sentada esta base para su proyecto antifuerista, lanza despues todo lo que queda apuntado, enlazando las ideas de modo que á los ojos de los anti-fueristas aparezca un plan justisimo, el que en realidad es injusto, inicuo y, acaso, no menos brutal que el planteado por el Sr. Gamazo.

Frente y contra las afirmaciones del Sr. Sagasta, los navarros afirmamos y sostendremos que la ley del 41 es un pacto solemne; que es asunto esencialmente foral el que Navarra pague tanto ó cuanto; que la ley de 1841 es inmutable y eterna mientras las partes que la pactaron no la modifiquen de comun acuerdo adoptado libremente y tratando para ello de potencia á potencia; que Navarra paga ya con exceso los servicios que el Estado le presta, y que pretender, como el Sr. Sagasta pretende, que Navarra pague más contribucion de grado ó por fuerza, es atentar contra derechos que todo Gobierno está obligado á respetar y amparar.

Pero es—podría objetarse—que el Gobierno no pretende proceder violentamente sino estableciendo un concierto con Navarra y realizando su pensamiento en una ley especial. Esto es lo único nuevo que encontramos en las declaraciones del señor Sagasta. Pero eso no arguye cambio alguno de criterio sobre el fondo de la cuestion sino únicamente una variacion de procedimiento. Es, sin embargo, fase importantísima sobre la cual exponemos nuestro humilde parecer cuando la conocamos debidamente. Entre tanto recordaremos lo que cuando empezó á iniciarse el pensamiento de resolver la cuestion navarra por medio de una ley especial, dijimos y es hoy muy oportuno.

“Cómo será esta ley? he aquí el problema, cuya gravedad y trascendencia nadie podrá encarecer.

Entre los hombres parlamentarios hay una opinion bastante corriente, que se ajusta al concepto que del mecanismo, procedimientos y atribuciones del Parlamento tienen ellos formado. Dicen que la ley de 16 de Agosto de 1841 es una ley especial que ha de derogarse ó modificarse por medio de otra ley especial. Por esta razon, no miran

con buenos ojos que de soslayo se intente modificarla ó derogarla: semejantes intentos hasta les parecen atentatorios á la magestad del Parlamento y menospreciadores de sus propias obras.

Estos hombres no van más lejos, ni dicen otra cosa; pero sus antecedentes y opiniones claramente delatan lo que callan ahora: que la ley de 1841, aunque especial, lo es por su contenido, no por su formacion, ni por su carácter, y siendo una ley igual á todas, como todas se ha de modificar y derogar. Basta que la Corona y las Cortes lo estimen oportuno.

Si la ley especial á que nos referimos, se inspirara en el criterio de estos hombres, podría ser más ó menos favorable á nuestros intereses inmediatos, segun fueran los grados de prudencia política que midiese; pero semejante ley, lo diremos llegando á lo absurdo de las suposiciones: aunque mejorase nuestro sér y estado actuales, sería ley abolicionista de nuestro derecho y como tal la debería de considerar y rechazar Navarra.

Algunos suponen que al Gobierno le hizo fuerza la excepcion alegada por nuestra Excm. Diputacion y que para suplir esa falta de personalidad, se proponia convocar unas elecciones de diputados provinciales á quienes el pais transmitiría en el acto de la eleccion, los poderes necesarios al efecto de concertar la modificacion de la ley de 1841. Los resultados de este concierto se llevarian á una ley especial.

Estos propósitos abririan nuevos y más claros horizontes. Este es el camino recto que un Gobierno que respetase los fueros de Navarra con verdad y sinceridad intentaría recorrer. Por lo mismo que es recto, creemos que el Gobierno se apartará de él. Es más, vemos muy difícil, por no decir imposible, que ningun Gobierno de los que ahora se usan y estilan, reconozca la absoluta necesidad de que concurra la voluntad expresa de Navarra en el establecimiento de un nuevo estado legal. Todos ellos profesan el absurdo y anticatólico principio de que las Cortes con el rey pueden cuanto quieren. Nosotros, por el contrario en la cuestion foral, y en otras muchas, les negamos ese poder.

Bien vemos que el Gobierno proyecta alterar la ley de 1841. Cuanto haga sin nuestro consentimiento, es decir, fuera de las vías del pacto y convenio libremente concertados por quien tenga poder para tanto, desde ahora lo declaramos nulo y sin efecto legal. Y por nada ni por nadie cambiaremos nuestra actitud. Una cosa es morir (si lo grasen matarnos á pesar de nuestra defensa) y otra suicidarse.”

Instantáneas

Lo que nos quiere regalar el señor Sagasta, segun las declaraciones suyas que ayer publicamos:

“En cuanto á las Provincias Vascongadas (dice *El Noticiero Bilbaino*) demasiado sabe el señor

Sagasta que contribuyen como la que más á levantar las cargas de la nacion.

Aquí se paga hoy todo cuanto se paga en otras provincias, y aun más tal vez de lo que debiera pagarse. Las contribuciones y los impuestos de las Provincias Vascongadas los recibe el Gobierno íntegros, limpios de polvo y paja, como suele decirse, en los plazos que están marcados, y sin quebranto de ninguna especie, lo cual no sucede, de seguro, en ninguna otra provincia de España.”

El señor Sagasta, por lo visto, no ha encontrado mejor manera de mostrar á Navarra la gratitud que aparentaba sentir hácia esta provincia, cuando estaba en Fitero.

La Tradicion Navarra les cuenta á sus lectores lo siguiente:

“En *EL ARALAR* de mediados de Octubre le acusó á nuestro ilustre censor eclesiástico por que no se opuso á la publicacion de nuestro artículo *Claridades*.”

Puesto que de *claridades* se trata, claramente debemos decir que esa imputacion del diario nocedalino contra *EL ARALAR* es falsa.

Lo que espera el Sr. Sagasta:

“... espero que dentro de poco tiempo ha de estar salvada, no sólo la Hacienda y la cuestion de los presupuestos (esta puede darse ya por concluida), sino también la cuestion del Tesoro que se creia mucho más difícil, y entonces Hacienda y Tesoro se presentarán completamente solventes, y la nacion española tendrá aquélla independencia económica tan semejante á la dignidad y tan necesaria en estos tiempos como la misma independencia política.”

Lo que promete el Sr. Cánovas:

“Somos amigos de los hombres de trabajo y de los productores del país, y estamos lejos de ese caciquismo cuyas cosochas suelen ser más productivas que las del trigo.

Que todos me ayuden con igual fe en la defensa del trabajo nacional, y podrá confiarse en que se salvará la riqueza del país.

Esa nujer (dice un personaje de zarzuela, por cierto, periodista) siempre nos está salvando; y lo que yo veo es que cada vez estamos peor.

“Funcion de toros y cañas”, le parece al señor X del *Diario Catalan*, que segun noticias es un eximio integrista, lo que acontece entre *El Correo Español* y *El Movimiento Católico*.

Y contemplando esa funcion desde la barrera, dice:

“Lo dijo el latino con axioma que podría ser más clásico, pero difícilmente más cierto: *Interdus litigantes tertius gaudet*. Y el tercero en esta discordia de católicos con apelativo dinástico, somos los católicos sin ninguno de esos apelativos.” (*Léase los integristas*.)

Que los liberales se alegren de lo que ocurre, se comprende.

Pero alegrarse de ello los católicos? Y, especialmente el Sr. X?

¿*Tantene anims caelestibus irae?*

El periódico nocedalino de Pamplona continúa llamando á *EL ARALAR* mestizo, hipotético y reconocementero.

¡Con cuánta satisfaccion recordamos esta advertencia de *La Voz del Papa!*

“*Obran de mala fe*, ó proceden ignorantemente los que, á falta de razones con que oscurecer la verdad, que al fin se abrirá paso, obsequian á los que obedecen al Papa con epitetos equívocos y hasta impropios de la cultura cristiana y castellana.”

Y cuán consoladora y oportuna es también esta regla que encontramos en el mismo importantísimo y respetabilísimo documento!

“Guiado el católico por tan luminosa doctrina, ármese de valor y desfié denodadamente los ca-

lificativos denigrantes con que á las veces la pasion política de partido intenta mancillar su honra;...”

Por nuestra parte así lo haremos; y aunque el diario nocedalino continúe menospreciando estas enseñanzas de la Iglesia docente, nosotros continuaremos poniéndolas en práctica sin calificar á *La Tradicion Navarra* ni siquiera de *febroniana*.

La Tradicion Navarra trae en su número de ayer un suelto encaminado á hacer oír á los lectores que nuestro querido amigo el Sr. Campion es mason.

Al efecto, refiere que este sincerísimo católico, acusado de masonismo por un diario madrileño “se calló, tuvo la resignacion de quedarse con el sambenito de masonería que le colgó *La Union Católica*... y total... que con él continúa.”

El Sr. Campion, que se halla en Madrid, adonde ha ido con objeto de cumplir sus deberes de diputado á Cortes católico-fuerista, dirá ó hará lo que estime más discreto, si es que juzga procedente hacer ó decir algo, respecto de la injuria y calumnia que le infiere el periódico nocedalino.

No otros nos limitamos, por hoy, á protestar contra ella con toda energia y á recordar lo siguiente:

“Es un error (dice la Regla 15 del Congreso Católico de Zaragoza), hijo de culpable ignorancia, suponer que la caridad para con el prójimo no es necesaria para ser buen católico.”

“Tan necesario como la obediencia (dice la Regla 16) es el amor al prójimo, para conseguir la union de los católicos, por cuanto esta virtud induce á deponer el odio, la envidia y rivalidad, así como á perdonar toda clase de injurias.”

“En caso de tener que impugarse (dice la Regla 22) alguna doctrina por ser errónea ó escandalosa, y otro tanto decimos si ocurriese haber de censurar la conducta de algun católico, hágase con palabras inspiradas por el celo de la gloria de Dios y la salvacion de las almas, de manera que sea el peso de las razones y no la violencia y aspereza del estilo lo que dé al escrito la victoria.”

Por nuestra parte ni una palabra más. Los lectores juzgarán.

NOTICIA GRAVE

En la seccion telegráfica de *El Eco de Navarra* de ayer, leemos lo siguiente:

“Se dice que Su Santidad Leon XIII desaprobaba la censura que el Cardenal Sr. Monescillo ha dirigido contra el periódico *El Movimiento Católico*.”

En igual seccion de *La Union Vascongada* de ayer leemos lo que sigue.

“Asegúrase que Su Santidad ha desaprobado la censura que el Cardenal de Toledo hizo de *El Movimiento Católico*. Es un rumor sin confirmar. El Cardenal Monescillo está enfermo. Ha desistido de la idea de que se celebre un Concilio nacional.”

En el *Servicio teleográfico de La Tradicion Navarra* de ayer leemos, bajo el epigrafe *Es solamente un rumor*, lo que sigue:

“Dícese que el Vaticano no aprueba censura *Movimiento Católico*. (Textual)—*Fabra*.”

También *El Fuerista* publica entre sus telegramas, poniéndole por título: *Conservás*, lo siguiente:

“Susúrrase que en el Vaticano no se aprueba la condenacion de *El Movimiento Católico* por el Cardenal Monescillo; pero desconozco el fundamento del rumor.”

EL ARALAR recibió para el número de ayer un telegrama de su corresponsal madrileño que contiene estas palabras:

“Asegúrase Vaticano desaprobaba censura Arzobispo Toledo periódico madrileño.”

lero considerando la gravedad de la

noticia, nos abstuvimos de publicarla hasta verla en otros periódicos.

EL ACCIDENTE

DEL CARDENAL MONESCILLO

El Liberal, de Madrid, publica el telegrama siguiente:

Toledo 12 (5,30 t.)—Después de los comentarios que se hicieron con motivo de la *interview* que celebré con el Cardenal Monescillo, y que *El Liberal* publicó, nada se hablaba en ésta del Concilio, constándome que el Arzobispo no trató más de ello.

Días pasados, según me aseguran, fué llamado á la Nunciatura el Obispo auxiliar, que se trasladó á Madrid, volviendo en seguida.

Aunque se guardó gran reserva sobre la conferencia del Obispo con Monseñor Cretoni, se hacían conjeturas suponiendo que las declaraciones del Arzobispo habían provocado órdenes superiores.

Hoy, el Cardenal se levantó á la hora de costumbre, despachó el correo, comió y después sufrió un accidente de gravedad, que alarmó á todo el mundo en el Palacio Episcopal.

Inmediatamente le asistieron el médico don Eduardo Moreno, el sobrino de Su Emcía. y los familiares Sres. Arjonilla y Villegas.

Lograda la reacción, desapareció el cuidado.

Dicen que el accidente es consecuencia de la presión ejercida sobre la dignidad del cargo que desempeña el Cardenal Monescillo.

Asegúrase que todo se dirá.

Se hacen vivos comentarios sobre la causa de la enfermedad repentina, relacionándola con los pasados sucesos y las noticias comunicadas por la prensa sobre la celebración del Concilio.—*Muro.*

Informe del Censor eclesiástico de EL MOVIMIENTO CATÓLICO

Bajo este epígrafe publica dicho periódico el siguiente documento:

Excmo. é Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de la disposición de V. E. I. en que se sirve ordenarme, repase los números de *El Movimiento Católico* de estos últimos días, y si real y efectivamente son exactos los informes que Su Eminencia el señor Cardenal Arzobispo de Toledo ha recibido, y en el periódico se ha injuriado á Su Sagrada Persona, ó se ha fomentado el cisma entre los católicos, amoneste al que se encuentra al frente del periódico para que éste se mantenga dentro de las reglas señaladas por Su Santidad Leon XIII, y por el Congreso Católico de Zaragoza, tengo el honor de manifestar á V. E. I.

Que ha causado dolorosa impresión en el ánimo de los que redactan este diario la sola hipótesis de que pudierá pesar sobre sus conciencias un doble delito, el cisma y la injuria, porque ponen todos su mayor y más preciada gloria en seguir dócilmente las enseñanzas de la Iglesia.

Todos confiesan unánimes, que no intentarían jamás atacar la autoridad y jurisdicción de

los Obispos, ni fomentar cisma bajo ningún pretexto, ni injuriar de ningún modo la honra del Eminentísimo señor Cardenal Primado de las Españas. Antes romperían sus plumas, dicen todos; prefiriendo ver inutilizadas sus manos á emplearlas en desdoro de la Iglesia y en detrimento de la Caridad cristiana.

Con la gracia de Dios quieren vivir y morir estrechamente unidos á los que han sido puestos por el Espíritu Santo para apacentar el rebaño de Jesucristo, bajo la dirección del Pastor universal, el Pontífice Romano.

Al ver que el cisma y la injuria de que se les hace culpables, reconocen por fundamento ciertas apreciaciones acerca de la sumisión á los poderes constituidos, expuestas por uno de los redactores en el núm. 1787 del periódico, declara el articulista que en el momento de escribir aquellas frases no tenía presente la venerable figura del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, ni el triste espectro del cisma, que ahora y siempre aparte el Señor de nuestra católica patria. Retira desde luego todas las palabras que Su Emcía. considere alusivas y ofensivas á Su Sagrada Persona, y de cualquier falta en que haya podido incurrir le pide humildemente perdón.

En el mismo sentido responden todos á las advertencias hechas en nombre de V. E. I.: se someten incondicionalmente á sus mandatos y consejos, hallándose dispuestos á recibirlos siempre con obediencia filial.

Por todo esto, y viendo que las tareas del periódico en estos últimos días, van dirigidas á difundir el espíritu de obediencia á los poderes constituidos, según la mente de Nuestro Santísimo Padre, Leon XIII, comprenderá V. E. I. si pueden ser formalmente tales los delitos de referencia, cometidos por ligereza vituperable.

He inculcado á toda la redacción la conveniencia de permanecer siempre dentro de las reglas señaladas por el Sumo Pontífice en sus diversas Encíclicas y por el Congreso Católico de Zaragoza.

Permítame, Excmo. Sr., que antes de terminar mi cometido, me haga eco de una súplica del director y redactores de *El Movimiento Católico*: ruegan á V. E. I. se interese con el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, para que se sirva permitir en su Diócesis la circulación de este periódico.

Dios guarde á V. E. I. muchos años.—Madrid 10 de Noviembre de 1894.—JOAQUÍN P. SANJULIAN.

Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá.

Extranjero

Ciclón en Francia

Telegramas de París, depositados el día 11, dan cuenta del violentísimo ciclón del día 10. Débese la tardanza á la rotura de las líneas telegráficas.

El ciclón duró algunas horas, durante las cuales París presentaba el aspecto de una ciudad abandonada.

Volaron las muestras de los establecimientos.

sencillas observaciones acerca de sus armas y caballos; mientras que los ancianos, en pie á la puerta de sus viviendas, contemplan los marciales grupos con compiacencia mezclada de pesar, pues recuerdan los días, ya lejanos, en que también ellos eran mozos y aptos para la guerra, en la que habían tomado no escasa parte. Fraternalmente confundidos con los soldados se ven muchos hombres de tiznado rostro y ennegrecido traje: algunos llevan también ballestas, guisarmas ó alabardas; pero casi todos van armados de una gran barra de hierro, arma que en sus nervudos brazos debe ser formidable. Son los joviales herreros de Ochandiano que han abandonado sus faenas por seguir á los soldados; así es que no se oye el incesante martilleo de otras veces. Pero si todas las fraguas de la villa están silenciosas, en cambio grande es la bulla y algazara en los mesones y tabernas; oyéanse las canciones, los alegres gritos y las carcajadas de los soldados, y es de presumir que por abundante que sea la provision de sidra y de vino, no bastará para apagar la sed de tantos forasteros.

En la plaza, que ocupa el centro de la población, la concurrencia y el bullicio son aún mayores que en las calles. Multitud de soldados, entre los que se ven también muchos herreros blandiendo sus terribles barras, se codean con gentes de

Las sillas y los veladores de los cafés de los boulevares quedaron hechas añicos.

Se rompieron los aparatos de los observatorios municipal y de la torre Eiffel, por lo cual se desconoce la altura á que llegó el barómetro.

El máximo fué entre siete y ocho de la noche.

La torre Eiffel osciló dos metros. En la prefectura de policía se recibieron á la una de la madrugada multitud de partes dando cuenta de desgraciados accidentes.

Hasta ahora se tiene noticia de 6 muertos y de centenares de heridos, diez de ellos graves en los arrabales de París.

El viento arrastró en París un paredón, el cual apastó á un niño.

Una mujer fué muerta por un coche que voló á consecuencia del viento. El cochero murió también.

Hay millares de heridos entre graves y leves.

Las líneas telegráficas y telefónicas cayeron á tierra.

En las ventanas y balcones de París se habían puesto banderas negras para significar el duelo por la muerte del czar: todas volaron.

Los ancianos de París no recuerdan un temporal parecido.

Se reciben noticias de los efectos desastrosos que causó en la costa. Hay muchas víctimas.

Política de paz

El ministro de Estado de Rusia ha dirigido una circular á todos los embajadores de Rusia para que pongan en conocimiento de los Gobiernos que el nuevo emperador seguirá la norma de su antecesor y una política pacífica que asegura la tranquilidad en Europa.

Propósito de Inglaterra

Nueva York 12.—El periódico *El Herald* anuncia que Inglaterra se dispone á ocupar las islas de Chu-Sang.

Las noticias recibidas hasta ahora de Hong-Kong no confirman semejante ocupación.

La importancia de las islas Chu-Sang, cuya población pasa de 400.000 almas, da suma gravedad á semejante noticia, sobre todo si se considera que por su posición geográfica dicho archipiélago domina la cueca del Yung-Tse-Yong (río Azul) y la ruta que suelen seguir los buques que se dirigen de Europa al Japon.—*Fabra.*

Del interior

El tribunal que ha entendido en las oposiciones para la plaza de director de la banda municipal de Bilbao declara desierto el concurso, pero parece que en el dictamen se indica el opositor que mayores méritos tiene, á fin de que el Ayuntamiento proceda como tenga por conveniente.

En las escavaciones practicadas por orden del Juzgado en un antiguo palacio de Granada se han encontrado entre otras cantidades, 15.000 duros en oro.

Telegrafía de Granada diciendo que en una tienda-taberna ocurrió una explosión de petróleo. El dueño del establecimiento quedó ciego. Su esposa, á consecuencia del susto, se ha vuelto loca.

Ha sido preso en Toledo un agente ejecutivo que ha resultado alcanzado en 30.000 pesetas de defraudación.

La *Gaceta* contiene una real orden de Gue-

rra rebajando á seis años el tiempo de servicio activo que deben contar los sargentos para optar á destinos civiles cuyo sueldo no llegue á 1.500 pesetas anuales.

Segun noticias de origen oficial recibidas de San José de Costa Rica, á consecuencia de haber insultado á España algunos periódicos de aquella capital, se produjo á la salida del teatro una colisión entre españoles y separatistas cubanos, resultando un español muerto y heridos dos cubanos, uno de ellos Antonio Maceo.

Al practicar en Tarragona la guardia civil el registro de trece reclamos conducidos á la Audiencia provincial, encontró que tres de ellos llevaban escondidas unas llaves diminutas que abrían perfectamente el candado de la cadena á que iban sujetos.

CURIOSIDADES

Fleur de France

Para los funerales que por el czar Alejandro habrán de verificarse el día 20 del actual en San Petersburgo, los franceses han creado en París un comité denominado del *Recuerdo*, que tiene por objeto reunir fondos para adquirir flores y enviarlas á la capital rusa.

La idea es curiosa. Mediante un franco depositado en la caja del expresado comité, éste se encarga de remitir, con el nombre de cada suscriptor, un pequeño *bouquet* de flores artificiales atadas por dos cintas de seda negra, en las que se leerán en letras de oro las siguientes inscripciones: *Fleur de France.—Dueil national, 1894.*

Una cinta tricolor ostentará por un lado las palabras *Comité du souvenir* y por el otro el nombre del suscriptor.

Dichos *bouquets* se distribuirán el día de los funerales entre los rusos, que así podrán tener una muestra del gran sentimiento que entre los franceses ha causado la pérdida de su emperador.

Los que vienen y los que van

En el tercer trimestre del corriente año salieron de los puertos de España para el extranjero 5.858 varones y 2.559 hembras, y para las posesiones españolas de Ultramar 4.331 varones y 984 hembras.

Del total de varones son españoles 8.373, figurando 218 militares, 85 empleados y 8.075 de profesiones diversas y sin clasificar.

De las hembras, son españolas 2.956, figurando todas en profesiones varias, ocupación propia de su sexo y sin clasificar.

En los puertos españoles entraron en el tercer trimestre del presente año 12.835 varones procedentes del extranjero y 3.633 de las posesiones españolas de Ultramar, y 2.474 hembras procedentes del extranjero, con 764 de nuestras posesiones ultramarinas.

Del total de varones son españoles 14.857, clasificados en 826 militares, 119 empleados y 13.912 de profesiones diversas y sin clasificar.

De las hembras, son españolas 2.666, con profesiones varias.

LA PROVINCIA

Dice *El Nacional* de Madrid: «Respecto á la cuestion de Navarra asegurá-

mantienen á la multitud á respetuosa distancia.

Pero como á nosotros nadie osará estorbarnos el paso, acerquémonos á los caudillos, y escuchando su conversacion pronto sabremos qué los ha traído á Ochandiano.

¡Cosa extraña! No todos estos caballeros son tenidos por aliados; no todos han militado en un mismo bando en las contiendas civiles de Vizcaya. Unos son oñacinos y otros gamboinos, y sabido es que entre ellos hay un mar de sangre. ¿Por qué estos caballeros de carácter tan tenaz é implacable, estos terribles banderizos, considerados hasta ahora como enemigos irreconciliables, departen amistosamente, á lo ménos en apariencia? Por lo que se ve, Oñez y Gamboa (1) han hecho las paces, ó han concertado una tregua.

Sin embargo, es de notar que faltan de los principales jefes de los bandos de Vizcaya. Ni Billela, ni Butron, ni Mujica, ni Abendaño, ni otros de los más famosos caudillos están en el grupo de caballeros; mas no por eso faltan entre ellos poderosos señores, guerreros valientes y experimentados, y mancebos gallardos y hermosísimos.

Entre estos últimos descuellan por su gieron al país vascongado en los siglos medios.

1 Folletín de EL ARALAR

LOS HIJOS DE AMÁNDARRO

LEYENDA POR

D. VICENTE DE ARANA

I.

¡Qué hermosa mañana de primavera! El cielo es de un azul purísimo: tan sólo hacia Oriente véanse algunas nubecillas, cuyos bordes tiñe de púrpura el sol que acaba de salir y se eleva lentamente; un suave y fresco vientecillo templá el ardor de sus rayos.

Inusitada animación reina en la noble villa de Ochandiano (1). Numerosos grupos de peones y jinetes, armados éstos de lanzas y aquéllos de ballestas ó alabardas, discurren por sus calles conversando alegremente, y deteniéndose á menudo á conversar con las doncellas que topan en el camino, ó con las que atraídas por la curiosidad se asoman á ventanas y balcones. Los muchachos se agolpan al paso de los guerreros, haciendo en voz alta

(1) Ochandiano tenía en aquel tiempo muchos más habitantes, más extenso caserío, y mayor importancia que en nuestros días.

base anoche, despues del discurso del Sr. Sargasta, que esta cuestion la tenia resuelta en principio de acuerdo con la Diputacion foral y representantes de aquella provincia, habiéndose convenido que el aumento en la tributacion se descontará de lo que el Estado adeuda a Navarra por suministros de víveres durante la guerra civil.

Ya dijimos que esa suposicion y cualquier otra semejante serán pura ilusion y que Navarra no entrará por ese aro.

Ahora añadiremos que eso de que la Diputacion haya aceptado en principio la idea que *El Nacional* apunta, es absolutamente falso.

La Diputacion mantiene respecto de la cuestion foral la misma actitud, el mismo criterio y los mismos propósitos de siempre.

Las gestiones que se practican relativamente a los suministros, son por completo independientes de la cuestion foral.

Comunican de Arroz que la cosecha de oliva se presenta abundante y la de vino tampoco ha dejado nada que desear así en cantidad como en calidad. Precios: trigo 4,50 á 4,75 pesetas roba, cebada 2,50, habas 4, uva 0,75 pesetas arroba, vino tinto 13 á 14^o 1,25 á 1,50 pesetas cántaro y aceite 4,50 á 4,75 pesetas las 12 libras. Trigo y vino con tendencia al alza.

El Sr. Presidente de la Diputacion foral continúa experimentando alivio en sus lesiones.

Sin embargo, la de la pierna le molesta bastante todavía.

Ha sido denunciada y sufrirá el correctivo correspondiente una lavandera que promovió un regular *jaleo* en la Rochapea.

Se halla ya D. Salvador Elío en franca convalecencia.

Anteayer salieron para una batida de jabales en los montes de Navarra, varios cazadores de San Sebastian, á los que se unieron en Oyarzun otros varios aficionados al arte cinéptico.

Tan abundante ha sido la cosecha de uva en Lerín, que se ha llenado todo el cubaje despues de venderse para fuera del pueblo 15.000 arrobas de uva. Tambien la cosecha de oliva se presenta abundantísima.

Ha comenzado á venderse el vino nuevo á 6 reales el cántaro.

Ayer por la tarde debió de celebrarse junta general del colegio de abogados de esta ciudad para examinar el informe redactado por la comision nombrada al efecto acerca de las proyectadas reformas judiciales.

En poder del alcalde de Goizueta se hallan á disposicion de su dueño dos vacas que fueron recogidas en el campo de aquella localidad.

El dia 25 del corriente se verificará en Huarte-araquil subasta para vender 7.272 hayas.

Sobre las once y media de la noche del 12 del actual, se inició un voraz incendio en la casa llamada «Marticorena» del lugar de Zubiri, habitada por D. Francisco Vidaurreta y D. Juan Castera, propagándose el fuego á la inmediata, habitada por D.ª Martina Vidaurreta.

Ambos edificios, propiedad del alcalde de barrio de dicho lugar, fueron destruidos por el fuego casi en su totalidad.

Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas materiales son de bastante consideracion por haber sido pasto de las llamas el mobiliario y la mayor parte de los granos que poseian.

La familia de Francisco Vidaurreta no pudo salvar ni las ropas de uso diario.

Desde hoy volverá á realizarse el servicio de correos entre Pamplona é Irun en la misma forma y horas que antes de la innovacion de detenerse durante la noche en Santestéban.

Por referencias, pues nuestras ocupaciones nos impiden, con gran sentimiento nuestro, asistir, sabemos que la novena en honor de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro se celebra en Santo Domingo con gran solemnidad y con numerosísima concurrencia de fieles.

Asimismo sabemos que el R. P. Lopez, Redentorista, encargado de la predicacion de ese novenario, está desempeñando su cometido con ardiente celo y notable elocuencia, siendo los temas que desarrolla en sus brillantes discursos, tan oportunos como importantes.

La escuela nocturna que las Conferencias de San Vicente de Paul tiene establecida en la calle de Pellejerías funciona perfectamente y con un número de alumnos cada dia mayor. Anteanoche habia sobre 200.

La alcaldía de Gallipienzo tiene á disposicion de su dueño una yegua que fué recogida en el término de aquella villa.

El concejo de Zabalza anuncia para el domingo próximo la venta, en subasta, de 100 chopos.

Se dice que un vecino de esta ciudad que no contaba con más bienes de fortuna que el jornal que ganaba los dias que trabajaba, ha heredado recientemente una cantidad que se hace ascender á algunos miles de duros.

El Liberal Navarro ha oido que en esta semana se publicará en la *Gaceta* el decreto para que se verifiquen elecciones senatoriales en Navarra.

Servicio militar para el dia 15

Parada.—Constitucion 2.^o turno.
Jefe de dia.—D. Domingo Rivero, Comandante de Numancoia.

Hospital y provisiones.—Cantabria 5.^o capitán.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.

Traje.—De diario.
Imaginaria de Jefe de dia.—D. Timoteo Altarés, Comandante de Constitucion.

Casa Pension San José para estudiantes de carrera—Plaza de la Villa núm. 1, Madrid.—Inspectores, vigilancia extremada, profesores para repasar las lecciones antes de ir á la Universidad ó Academias.—Educacion religiosa, boletines quincenales á los padres conteniendo la conducta y aprovechamiento de los jóvenes, buen trato, precio módico.—Pídanse Reglamentos al Administrador.

A los organistas

Terminada la impresion de la Misa á tres voces y coro (que consta de 64 paginas en folio), compuesta por D. B. Traver, se avisa á las muchas personas que deseaban se completase dicha obra, que pueden adquirirla á 2 pesetas ejemplar dirigiendo los pedidos á la Administracion de este periódico. Se remite por el correo, aumentado su precio en 25 céntimos de peseta.

Seccion religiosa

San Eugenio, Arzobispo de Toledo

Este insigne varon primer Obispo y apostol de Toledo fué natural de Roma, de familia distinguida por su nobleza y empleos honoríficos, en cuya ciudad vivia con gran reputacion de hombre sabio, cuando el Apóstol San Pedro vino á predicar la fe á los romanos. Luego que oyó predicar examinó su doctrina, y obrando la divina gracia en su alma abrazó la religion, y se bautizó. Mostróse desde luego fiel observador de la sana doctrina, y cuando salió de Roma la mision de varones apostólicos para predicar la fe allende los Alpes, acompañó á San Dionisio Areopagita hasta Arlés, y luego tomó el camino para España.

En todas partes dejaba vestigios de su ardiente celo, y llegado que hubo á Toledo predicó públicamente la fe del Evangelio, convirtiéndose muchos á la Religion. Las máximas que predicaba eran las reglas de sus costumbres, y los muchos milagros, con que Dios autorizaba sus doctrina, le granjearon grande estimacion. Por su direccion se celebraban los divinos officios y santos sacrificios; arregló las costumbres, formó el nuevo clero, sin omitir nada de cuanto pudiera contribuir al aumento de la santa Religion.

Despues de haber pasado algunos años en el cultivo de esta escogida villa del gran Padre de familias, pasó á Francia á visitar á San Dionisio su amigo y compañero, y luego que llegó á Paris supo Fescenio, cruel tirano de aquel sauto, que Eugenio se ocupaba en las mismas obras que Dionisio, mandó prenderle con encargo especial á los soldados de que, si no adoraba á los dioses, le quitasen inmediatamente la vida. Intimándole esta disposicion del prefecto, y el santo alargó su cuello á la espada, habiendo ésta separado su cuerpo de la cabeza el dia 15 de Noviembre del año 117. Su santo cuerpo se venera en Toledo desde el reinado de Felipe II.

Jueves.—Santos Félix, obispo y mártir, Luperio, obispo y confesor, y Gertrudis, virgen.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las cuatro de la tarde se expondrá S. D. M., quedando expuesto hasta las seis que será la Reserva y Rosario.

En Santo Domingo.—A las seis de la tarde se expondrá S. D. M., Rosario, letanía cantada, estacion, sermón por el R. P. Lopez, Redentorista de la residencia de Madrid, novena á Nuestra Señora del Perpétuo Socorro, gozos y Reserva.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que multipliqueis nuestros misioneros entre los griegos cismáticos y los sectarios de Mahoma, multiplicando las conversiones á la fe y unidad de la Iglesia.

PROPÓSITO.

Repetidos actos de fe, esperanza y caridad.

Ultima hora

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 14 (11,10 n.)

Córtes

En el Senado se han anunciado interpelaciones acerca de la consagracion del Pae Cabrera y las reformas de la enseñanza.

En el Congreso ha ocurrido un incidente acerca de la masonería, provocado por Mella y García Alix.

Más notas políticas

Los conservadores se muestran cada dia más decididos á combatir con energía algunos proyectos del Gobierno.

Las cuestiones de Cuba y Puerto Rico se complican de dia en dia.

Entre los republicanos se nota inusitada efervescencia.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

Madrid 14 (4,30 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior . . .	72,75
Id. id. fin corriente . . .	72,75
Id. id. fin próximo . . .	80,15
Deuda perpetua al 4% exterior . . .	82,25
Acciones del Banco de España . . .	388,00
Deuda amortizable al 4% . . .	80,15
Compañia arrendataria de Tabacos . .	176,00
Billetes de Cuba (1886) . . .	110,75
Id. id. (1890) librasdas . . .	98,80

BOLSA DE PARIS.

4% exterior . . .	72,28
3 por 100 francés . . .	102,47
5 por 100 italiano . . .	84,80
Robinson . . .	192,00
4 por 100 turco . . .	25,85
Acciones de Riotinto . . .	373,00
Ferrocarriles andaluces . . .	213,00
Idem Nortes . . .	133,00
Randfontein, minas de oro . . .	19,60
Ferrocarriles Alicante . . .	172,00
Portugués . . .	25,56
Alpinos . . .	173,00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Paris, á la vista . . .	14,00
Londres, á la vista . . .	29,05

TELEGRAMA DEL BOLSIN.

Madrid 15 (12,30 m.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpétua 4% interior . . .	72,75
4% exterior, contado . . .	82,25

BOLSA DE BARCELONA.

Interior, fin corriente . . .	72,82
Exterior, fin corriente . . .	82,25

BOLSA DE LONDRES.

4 por 100 exterior fin de mes . . .	72,50
-------------------------------------	-------

BOLSA DE PARIS.

4% exterior, fin corriente . . .	72,18
3% francés . . .	102,40

BENARD Y C.ª Madrid: Juan de Mens, 3. Paris: Place de la Bourse, 8. Representante en esta plaza el Corredor de comercio D. Antonio Garcia Peña, Pozo-blanco 6, 3.^o, y Plaza de la Constitucion 26, bajo, teléfono núm. 127.

ANUNCIOS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAMPLONA.

La comision de Gobierno de este Excmo. Ayuntamiento ha acordado sacar á pública subasta el suministro de leña y carbon de cok y vegetal para las dependencias municipales en el invierno de 1894 95.

El pliego de condiciones para la subasta, y la relacion de las dependencias á que ha de suministrarse dichos combustibles estará de manifiesto en la Secretaría municipal, y los modelos de los tamaños de las diferentes clases de leña en las referidas dependencias; admitiéndose proposiciones en pliegos cerrados, y ajustados al modelo que se copia en el pliego de condiciones hasta las doce de la mañana del dia veintiuno del actual en que tendrá lugar la subasta, reservándose la Comision de Gobierno el admitir la proposicion que estime más ventajosa, ó desecharlas todas si no las creyese admisibles.

Pamplona 14 de Noviembre de 1894. — Por acuerdo de S. E., *Agapito Goñi*, Secretario.

Regalos

Los mejores chocolates con regalos se venden en los **ULTRAMARINOS de SEGUNDO RODRIGUEZ Mayor 12—Pamplona.** Véase el anuncio de cuarta plana.

SOCIEDAD ANÓNIMA

'CONDUCCION DE AGUAS DE ARTETA,

El Consejo de administracion de esta Sociedad ha acordado, en uso de las atribuciones que le competen por los Estatutos sociales, pedir á los señores accionistas el desembolso de 10 por 100 (60 pesetas por accion) á cuenta del valor nominal de las acciones suscritas.

El mencionado desembolso se hará efectivo, acompañado del resguardo provisional, en las oficinas de la Sociedad, calle de las Navas de Tolosa, núm. 3, en los dias 15, 16 y 17 del próximo mes de Noviembre, de nueve de la mañana á una de la tarde.

Pamplona 26 Octubre de 1894.—El Vicepresidente del Consejo de administracion, *Tomás Galbete*.

Ultima novedad

De las principales casas editoriales extranjeras se ha recibido en esta librería un completo surtido en devocionarios de lujo, algunos publicados recientemente, de toda clase de formas, encuadernaciones y novedad en broches y planchas, circunstancias que no impiden sean más baratos que otras clases conocidas.

Mucha variedad en devocionarios para niños, tanto de lujo como en clases inferiores.

En «Visitas al Santísimo», se han recibido de varias clases, forma Regente.

MISALES

muy bonitos, propios para oratorios, edicion de 1891, con el propio de España y el diocesano.

VIDRIERAS PARA IGLESIAS

Y HABITACIONES

MAUMEJEAN

Paseo Mira Cruz — San Sebastian

Representante en Pamplona: D. Elias Mutioloa, Mercaderes 20, tienda.

Quintas

La Sociedad **LA SIN RIVAL** que ha cumplido religiosamente sus compromisos en años anteriores, continúa haciendo sus operaciones librando por 350 pesetas, depositadas convenientemente, del servicio activo tanto en la Península como en Ultramar.

Para extender los contratos, entnderse con el Procurador D. Fernando Velasco, calle Mayor núm. 71, Pamplona.

Coleccion de cánticos

que contiene el Rosario de la Aurora, Salve Regina, Credo y Gloria en latin para la Misa, himnos y lettrillas al Santísimo Sacramento, Corazon de Jesus y Maria Santísima, salmos de Visperas y responsos.

Se vende á 20 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico. Comprando diez ejemplares á 15 céntimos cada uno.

Dependiente

Se desea para una casa de esta ciudad un dependiente con buenos informes y que haya hecho su aprendizaje en algun comercio. Para más detalles en la Administracion de este periódico.

REPARACIONES GARANTIZADAS

en pianos y armoniums. Afiaciones. Oficial francés. Entenderse antes del 15 del presente mes de Noviembre con la casa de E. Luna, Constitucion 39.

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

CALENDARIOS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

En la Administracion de este periódico se han recibido y puesto á la venta, como en años anteriores, los calendarios publicados por «El Mensajero del S. C. de Jesús», para el año 1895.

Dichos calendarios contienen todo lo que en ellos debe buscarse un buen cristiano, y además, en el dorso de cada hoja, máximas utilísimas y de gran mérito religioso.

Además de los diferentes modelos de cartones puestos á la venta por la Administracion de «El Mensajero», y que nunca faltan en esta casa, hay gran surtido de cartones puramente religiosos, cuyos precios, con taco, son: 0,50, 0,60, 0,70, 0,75, 0,80, 0,90, 1, 1,25, 1,50, 2 y 2,50 pesetas.

Con objeto de que las personas de fuera de esta capital tengan conocimiento de las imágenes dibujadas en dichos cartones, véase á continuación la nota de algunos de ellos:

Corazon de Jesús (cuatro modelos), Corazon de María, Santísimo Sacramento, Jesucristo Crucificado, Santísima Trinidad, Sagrada Familia, Presentacion, Coronacion de la Virgen, Nuestra Señora del Carmen, de los Dolores, San Miguel, Beata Margarita, retrato de Su Santidad Leon XIII, y varias imágenes de Angeles y Santos.

Tambien se venden calendarios grandes, para oficinas.

Se remiten por correo, previo pago de su importe, aumentado su precio en 5 céntimos que cuesta el franqueo.

IMPRENTA DE ERICE Y GARCÍA

Estafeta 31.

LA GATANA SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA SEBASTIAN CASTERENA Y ESCUZZUEBAS REPRESENTANTE PLAZA DEL CASTILLO 5, 3.º, PAMPLONA REPRESENTANTE CASTERENA Y ESCUZZUEBAS PLAZA DEL CASTILLO 5, 3.º, PAMPLONA COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA A PRIMA FIJA NOISIAVIA

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.
PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN
 Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (aligerables); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.
PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN
 CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMATICO DEL Dr. KLEIN
 Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

VENTA.—D. Abandio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irarrita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitea, 15.—Autor **Dr. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona.**

Ejercicio de perfección y virtudes cristianas
 por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 3.º encuadrados en rústica, 9 pesetas. Encuadrados en tres volúmenes, 8,25 pesetas.

ANO CRISTIANO Ó EJERCICIOS DEVOTOS PARA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Escrito en francés por el P. Juan Croiset de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. José Francisco de Isla de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España. Última y completa edición, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético de los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizados.
 Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia, y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y días de Cuaresma. La obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decía, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los Santos se ve el Evangelio práctico.
 Consta la obra de diez y seis tomos en 8.º mayor y se vende en la Administración de este periódico á 40 pesetas encuadrada en tafete.

OBRAS

DE LA

LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Siempre hay existencia, á los mismos precios de venta que señala el catalogo de dicha casa, de las siguientes:

	Pesetas
Estudios filosóficos sobre el cristianismo 3 tom.	9
Fabiola: por el Cardenal Wissemann, en tela . . .	2,25
Las horas serias de un jóven	1,25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazón cerrado de los pecadores ofrece á los confesores nuevos el P. Claret	1,75
Manual de piedad, en relieve	1,50
La devoción al S. C. de Jesús, por Croiset, 2 t.	3
Introducción á la vida devota, por S. F.º Sales.	1,50
Guía de pecadores, por el P. Granada, 2 tomos.	3
Combate espiritual, por el P. Escupoli, 2 tom.	3
Entretenimientos espirituales de San Francisco.	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzog) 4 tom.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) 4 tom.	11
Colección de pláticas dominicales (Claret) 7 tom.	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Claret) . . .	1,75
Id. id. id. (Ibargüengoitia) 2 t.	3
Curso de ejercicios espirituales por el P. Gual . .	1,75
Diferencia entre lo temporal y lo eterno	2,50
Manual de meditaciones, por el P. Villacastin . .	1,15
El Directorio ascético (Scaramelli) compendiado .	2,50
El espíritu de San Francisco de Sales	2,50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas	1
Camino recto y seguro para llegar al cielo . . .	1,25
El mismo, aumentado con la Semana Santa . . .	1,50
Las Glorias de María, por S. A. M.ª de Ligorio . .	2,25
Ejercicio de perfección y virtudes cristianas, 3 t.	8,25
De la imitación de Cristo (Kempis) relieve . . .	1,50
Visitas al Smo. Sacramento, á María Santísima y á San José, para todos los días	1
Meditaciones para señoritas, en relieve	1,50
Un mes consagrado á María	1,15
Tratado de la tribulación por el P. Rivadeneira .	1,50
Tratadito sobre las pequeñas virtudes	0,30

Azúcares, almidones, aceites, arroces, bacalao, bujías, cafés,

ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

CHOCOLATES CON REGALOS

En esta casa se venden los mejores chocolates con regalo de la acreditada marca de

D. Manuel María Aramendía, de Valtierra (Navarra)

En esta casa se dan los regalos más útiles, como son: cacerolas, ollas, fuentes, platos, cazos, chocolateras, tarteros, jarras, barreños, orinales, vasos, copas, botellas, palmatorias, candeleros, saleros, azucareros, dulceras, fruteros, escupidoras, floreros, juegos completos para café, para lavabo y para té, toallas, manteles, servilletas, cubiertos de metal, eucharistas, cuchillos de mesa y de postre, licoreros, joyeros, esencieros, jarrones, centros de mesa, etc., etc.

Hay regalos para más de 100 libras y se dan vales para facilitar su adquisición.

Analizados estos chocolates por mandado de sus competidores ha resultado que no hay chocolates con regalo de mejor gusto y sabor, y que ninguna sustancia nociva entra en su composición.

En esta casa no se vende sino las mejores clases de chocolates con regalo dentro de cada uno de sus precios.

No confundir esta casa con otras que venden chocolates de dos clases en un mismo precio, pues sólo vende las mejores clases de la marca de D. Manuel M.ª Aramendía dentro de cada uno de sus precios y es su

Representante principal, Segundo Rodriguez

NO EQUIVOCARSE

ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

MAYOR 12, PAMPLONA

Galletas, jabones, legumbres, sémolas, salchichon, licores, &c.

CASA PRINCIPAL EN ESTOS CHOCOLATES

GRAN SURTIDO EN TODA CLASE DE ULTRAMARINOS

INTRODUCCION

IN SACRAM SCRIPTURAM

ad usum scholarum Pont. Seminarii Romani et Collegii Urbani de Propaganda Fide, auctore UBALDO UBALDI.—Tres tomos.

Se vende á 24 pesetas en rústica y á 28,50 en pasta entera.

COPIAS OLEOGRAFICAS

de cuadros de los más afamados pintores premiados en varios concursos y exposiciones

Sagrado Corazon de Jesús, por el P. Morell, de la Compañía de Jesús, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

Sagrado Corazon de María, por el P. Morell, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

San José, por Murillo, tamaño 83 por 60. Precio, 5 pesetas.

Purísima Concepcion, por Murillo, tamaño 89 por 62 centímetros. Precio, 5 pesetas.

La Sagrada Familia, por Rafael, tamaño 90 por 64. Precio, 5 pesetas.

Jesús ante Pilatos y su sentencia. Mide 109 por 74 centímetros y se vende á 7 pesetas.

Se venden en la Administración de este periódico, Estafeta 31.

PLIEGOS DE ESTAMPAS

que contienen de 50 á 200 y más cromos cada uno. Se venden á una peseta en la Administración de este periódico.

DIENTES

MUELAS

La curación del

DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

LABIOS

ENCÍAS

BIZKAYA POR SU INDEPENDENCIA

POR

Arana eta Goiri'tarr Sabin

Este libro que con el título de "Glorias patrias", se divide en cuatro capítulos: Arrigorriaga, Gordexola, Otxandiano y Mungia, contiene también varias notas, y se vende á una peseta en la Administración de este periódico.

SENCILLAS HISTORIAS

DE LOS PADRES DEL DESIERTO

contadas por una abuela á sus nietos, y arregladas por Francisco Navarro. A la narración de las historias de los más célebres anacoretas de la Tebaida contenidas en este libro acompaña multitud de adecuados grabados que la hacen más comprensible á la tierna capacidad de los niños, y muy á propósito, por lo mismo, para premios en los Colegios y recuerdo de primera Comunión.

Un tomo en 8.º mayor, una peseta en rústica y 1,50 en percalina. Se vende en la Administración de este periódico.